

El Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, ha decidido implantar un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la norma de referencia UNE-EN ISO 14001:2015, en el PUNTO LIMPIO Y GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES municipal, con el propósito de reducir el impacto ambiental en nuestro municipio, lograr una mejora del desempeño ambiental del mismo, así como la mejora de sus procesos ambientales, aportando valor al medio ambiente, a la propia organización y a las partes interesadas.

El Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad, cuyo alcance del Sistema de Gestión Ambiental es la **“Gestión y explotación del Punto Limpio y Gestión de Residuos Especiales”**, mantiene los siguientes principios de actuación y compromisos:

- Mejorar la calidad del servicio y desempeño ambiental cumpliendo con todos los requisitos legales, reglamentarios y otros compromisos legales que les sea de aplicación o que la organización suscriba.
- Nos comprometemos de manera activa a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, a través del mantenimiento y mejora de la eficacia del mismo, garantizando siempre la protección del medioambiente, la prevención de la contaminación, la mejora de nuestro desempeño ambiental, así como el uso sostenible de recursos y aumento de la segregación selectiva en nuestro municipio.
- Crear y mantener un clima favorable en el seno de la organización, formando y motivando al personal en relación con una correcta gestión ambiental, que permita la consecución de los objetivos ambientales establecidos y mejora del desempeño ambiental de la organización.
- Potenciar el proceso de comunicación a la totalidad del personal de los impactos ambientales de sus actividades y requerimientos de esta política.

La Política de Calidad proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos ambientales, llevando a cabo revisiones para mantenerlos al día y asegurar el cumplimiento de la política, objetivos y metas establecidas.

Dicha Política ha sido elaborada teniendo en cuenta que la misma sea apropiada al propósito y contexto de la organización, así como a su naturaleza, magnitud e impactos ambientales derivados de sus actividades y servicios, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación. Ha sido comunicada a todas las partes interesadas.

El Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad asume el compromiso de trabajar dentro de esta Política Ambiental del Punto Limpio y Gestión de Residuos Especiales.

Firmado electrónicamente por
Jesús Lupiañez Herrera,
Alcalde,
el 06/10/2025 a las 10:21:37.